

EVALUACIÓN DE POBLACIONES DE ESPECIES FORESTALES EN PELIGRO, ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE, GUANACASTE, COSTA RICA.

Quesada Monge, R.

Coordinador Centro de Investigación en Integración Bosque Industria, Escuela de Ingeniería Forestal, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Apartado Postal 159-7050 Cartago.
rquesada@itcr.ac.cr

Se evaluó el estado actual de las poblaciones en bosques secos tropicales, para generar la información básica técnica y legal que permita orientar el manejo, incluyéndose la veda parcial o total, que contribuya a la permanencia de sus poblaciones en condiciones *in situ*, las especies estudiadas fueron guanacaste blanco *Albizia niopoides* (Spruce ex Benth.) Burkart, espavel *Anacardium excelsum* (Bert. & Bald.) Skeels., ron ron *Astronium graveolens* Jacquin, cedro amargo *Cedrela odorata* L. ceiba *Ceiba pentandra* (L.) Gaertn., cocobolo *Dalbergia retusa* Helmsl., guapinol *Hymenaea courbaril* L., y tempisque *Sideroxylon capiri* (A.DC.) Pittier. La selección de las especies forestales se basó en: disminución visible de sus poblaciones, tasa de aprovechamiento comercial es aún elevada, criterios biológicos y ecológicos, como lo son: mecanismos de polinización y dispersión de las semillas, requerimientos edáficos, distribución a escala regional, diocismo, endemismo, crecimiento, abundancia, frecuencia, distribución de las especies en los ecosistemas forestales y regeneración. La situación actual de las poblaciones de las especies estudiadas es crítica, principalmente considerando la abundancia/ha, en toda el área muestreada los valores fluctuaron entre 0,04 y 0,46 árboles/ha. Las especies se presentan bajo una matriz de bosques fraccionados y muy dispersos, fuertemente afectados por actividades humanas, como los incendios y aprovechamientos forestales de diferentes productos. Todas las especies presentan valores de abundancia más bajos que los establecidos en los Principios, Criterios e Indicadores para el Manejo Forestal y la Certificación en Costa Rica (menores a 0,3 árboles/ha). Se concluye que, bajo las condiciones actuales de aprovechamiento, las especies estudiadas tienen pocas probabilidades de continuar formando parte del bosque. Sin embargo por los serios problemas de regeneración, producción de semillas, vitalidad de los individuos, aislamiento de poblaciones, no se tiene garantía que las áreas protegidas realmente estén cumpliendo su rol en la conservación de las especies y del ecosistema. Se propone una veda regional para *Dalbergia retusa*, *Sideroxylon capiri*, *Astronium graveolens*, *Hymenaea courbaril*, y restricciones de uso a *Ceiba pentandra*, *Anacardium excelsum* y *Cedrela odorata* y un decreto especial de protección para *Albizia niopoides*.